



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

873

*Ejecución 103/2009*

### CEDULA DE NOTIFICACION

D<sup>a</sup>. PAULA MATEO ERROZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento **EJECUCION 103/2009** de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de MUTUA BALEAR DE ACCIDENTES DE TRABAJO N° 183 contra BARTOLOME DARDER BARCELO, VESUSABA SLU, ORIENT DREAM SL y QUISABAVER SLU, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

#### PARTE DISPOSITIVA

*Acuerdo:*

a) *Declarar a los ejecutados VESUSABA SLU, ORIENT DREAM SL, QUISABAVER SL UNIPERSONAL, BARTOLOME DARDER BARCELO en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 8.084,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.*

b) *Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.*

Y para que le sirva de **NOTIFICACION EN LEGAL FORMA** a **BARTOLOMÉ DARDER BARCELÓ, ORIENT DREAM SL, QUISABAVER SLU y VESUSABA SLU**, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En PALMA DE MALLORCA a quince de enero de dos mil catorce.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**

